

El Salto
 Gobierno Municipal
 2021 | 2024

CIRCULAR N° 14

El Salto, Jalisco a 24 de mayo de 2022

SECRETARÍA GENERAL, SINDICATURA, TESORERÍA, JEFATURA DE GABINETE, CONTRALORÍA MUNICIPAL, COORDINADORES GENERALES, COMISARÍA, DIRECCIONES Y JEFATURAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE EL SALTO

PRESENTE

Por medio del presente le envié un cordial saludo y a su vez aprovecho la ocasión para pedirle de la manera más atenta tenga a bien designar ante esta Dirección a una persona que se desempeñará como enlace, el cual será encargado de los asuntos referentes a la Dirección de Planeación y Evaluación. Lo anterior para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 68, fracción IV. y IX del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco.

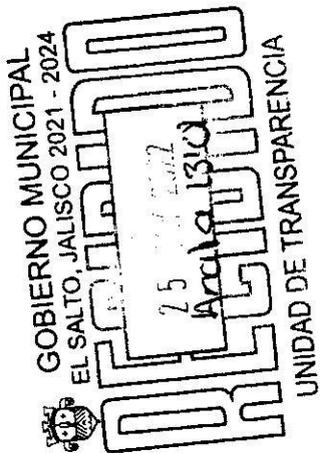
Se solicita hacer llegar a la Dirección de Planeación el nombre, teléfono y correo electrónico institucional de manera digital al correo dpe@elsalto.gob.mx de ser posible antes del día viernes 27 de mayo del presente año.

Quedo a sus órdenes para cualquier asunto referente al tema, me despido de usted reiterándole en todo momento mis más distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON RIESGO EN JALISCO"

**LIC. ROSARIO MARLEN JELOR TAMAYO
 DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



Ramón Corona No. 1
 Colonia Centro
 C.P. 45680
 El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

www.elsalto.gob.mx